

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 26 minutos, y se pone á las 5 horas y 58 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca; de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Olegario, en Barcelona, en España, obispo de dicha ciudad, y despues arzobispo de Tarragona.

Santa Coleta, virgen.

San Marciano, obispo y mártir, en Tortona, el cual recibió la corona del martirio defendiendo la fe de Jesucristo en tiempo de Trajano.

San Evagrio, en Constantinopla, el cual en tiempo de Valente fué elegido obispo por los católicos, y habiéndole desterrado el emperador, acabó su vida en el destierro.

San Basilio, obispo, en Bolonia, el cual fué consagrado por el papa san Silvestre, y gobernó santamente aquella iglesia con su ejemplo y doctrina.

CULTOS.—Mañana *mártir*.—En San Miguel continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer continuará el Triduo con meditacion, y despues la reserva.

En Montesion, á las siete y media, al tiempo de la celebracion de una misa, se hará como de costumbre el devoto ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez, con música.

En San Francisco, á las once y cuarto, continuarán los nueve mártir consagrados á S. Antonio de Padua.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

CORREO DE HOY.

MADRID 2 DE MARZO.

Continúa sobre el tapete el asunto de la crisis. Es general la creencia de que el gabinete debe modificarse, pues si bien los antagonismos políticos que reinan en el conjunto de fuerzas que forman la fusion se hallan aparentemente adormecidos, el problema económico se impone de una manera abrumadora, y las exigencias democráticas, en un asunto que lleva consigo las simpatías del país, se atreven á presentar solucion radicalmente opuestas á las llevadas por el ministro de Hacienda ante la representacion nacional.

— Dice *La Correspondencia de España*:

«Háblase de una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, recibida en Madrid, vehemente y revolucionaria por todo extremo.

Ya adelantamos que esa sería la nota característica de su manifiesto, cuya aparicion vendrá más tarde.»

— La circunstancia de la mejoría del Sr. Sagasta, unida á las de haber hecho su hija la primera Comunion y ser el santo de su señora, fueron causa de que parientes, amigos, ministros y diputados y senadores se creyeran ayer en el deber de visitarle para demostrarle su amistad y cariño.

Entre otros, estuvieron á felicitarle los señores Gamazo, Becerra, Montero Rios, Capdepon y Abascal.

— La mitad de la villa de Sebastopol ha sido destruida por las llamas.

En el número de los edificios incendiados, se hallan la casa de correos y el cuartel de Guardias civiles.

Se cree que hay muchas víctimas.

— Segun noticias que nos merecen entero crédito, el gabinete de San Petersburgo ha hecho á los de Viena y Berlin, las siguientes proposiciones sobre el asunto búlgaro.

1.º Hacer salir de Bulgaria el príncipe Fernando.

2.º Nombrar un comisario turco, y un comisario ruso que administrarian el principado, de acuerdo con los cónsules de las demas naciones.

3.º 30.000 rusos ocuparían Bulgaria durante

un año, retirándose al momento que la Sobrania hubiese elegido un príncipe.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 2.—Las noticias relativas al general Boulanger con contradictorias.

Segun unos, se ha renunciado el proyecto de abrir una informacion sobre el origen de su candidatura, y segun otros, el general deberá dar explicaciones al gobierno sobre su conducta.

La opinion atribuye verdadera importancia á las manifestaciones boulangéristas que han comenzado de nuevo, y que prometen tomar gran vuelo con motivo de las próximas elecciones.

Síntomas son estos que indican que está en formacion un partido nuevo, para sustituir al parlamentarismo republicano con una dictadura que dé á Francia un gobierno fuerte y estable, ante las complicaciones exteriores que se juzgan inminentes.

Es de notar que los votos obtenidos por el general Boulanger proceden de hombres de diferentes partidos, y que se trata de que las elecciones generales constituyan un verdadero plebiscito.

Este estado de cosas inspira vivas preocupaciones en las regiones oficiales y en los centros parlamentarios.

Paris 2.—La guerra de aranceles entre Francia é Italia promete durar mucho tiempo.

En Italia se creia que Francia no podia prescindir de los artículos italianos, y que, por lo tanto, cedería á última hora; pero los órganos franceses dicen muy alto que encontrarán en España, en el Asia menor y en Egipto, el equivalente de los productos que Italia importaba en Francia.

Moscow 2.—La *Gaceta de Moscow* dice que Turquía está dispuesta á intervenir en Bulgaria, si Rusia le da carta blanca para restablecer por completo el tratado de Berlin.

La Puerta quiere que las cosas vuelvan al mismo ser y estado que tenían ántes de la insurreccion de Rumelia Oriental, y su incorporacion á Bulgaria.

Sólo así las tropas otomanas entrarían en aquel principado.

Washington 2.—La mayoría de la comision de la Cámara de representantes de los Estados Unidos, ha redactado un proyecto reduciendo los aranceles de aduanas, pero la lucha promete ser muy viva.

La reduccion de ingresos á consecuencia de esta reforma, se calcula en 55 millones de pesos fuertes.

Viena 2.—Un despacho de Sofía, recibido hoy, asegura que el gobierno búlgaro está resuelto á deshechar enérgicamente las pretensiones rusas y resistir á todo trance.

San Remo 2.—El príncipe Guillermo, hijo primogénito del kronprinz, ha llegado á esta poblacion.

Se ha dado órden á los médicos de que en lo sucesivo no den noticia alguna sobre el estado de kronprinz.

Esta noticia es vivamente comentada.

Madrid 3.—*El Imparcial* dice que el presidente del Consejo de ministros reconoce la necesidad de plantear la crisis, y que la hará cuando se emitan los dictámenes relativos á los proyectos del ministro de Hacienda y se revele en ellos si ha de continuar en el gabinete el Sr. López Puigcerver.

Es cosa acordada que el Sr. Muro interpele al Sr. Sagasta sobre la cuestion del duque de Montpensier. Aludirá directamente al Sr. Romero Robledo para que intervenga en el debate, puesto que dicho hombre público fué el primero que se ocupó del asunto.

Segun telegramas de Sevilla, la reina doña Isabel se propone salir mañana ó pasado con direccion á esta corte, en donde permanecerá ocho días y despues marchará á Paris.

La empresa de las minas de Rio Tinto despide á

los obreros del país. Con este motivo, los ánimos están muy excitados.

Ha fallecido el general D. Buenaventura Carbó y Aloy.

Paris.—Dícese que el kronprinz ha entrado en el período agónico.

El emperador Guillermo ha firmado el decreto autorizando á su nieto, el hijo mayor del kronprinz, para que le represente en los actos á que no asista el emperador.

Roma.—Su Santidad, en el discurso pronunciado con motivo del aniversario de su coronacion, ha declarado que la independencia de la Iglesia es aparente, y que el Pontificado atraviesa una bien triste situacion.

Ha dirigido cargos al gobierno italiano por haber favorecido el aniversario de Giordano Bruno, y por insultar á la Iglesia, atizando los odios contra el Pontificado.

Ha terminado diciendo que mientras continúe esta situacion, jamas se avendrá con el gobierno de Italia.

En la manifestacion tumultuosa ocurrida ayer, resultaron cinco heridos, haciéndose 30 detenciones. A los instigadores de los motines se les ha encontrado bastante dinero. Se cree que la agitacion obedece á sus gestiones de fuera.

Viena.—Rusia amenaza con denunciar el tratado de Berlin si Turquía se niega á intervenir en Bulgaria y á cumplimentar los tratados.

Londres.—La Cámara de los Comunes ha desechado la proposicion sosteniendo la libertad de los manifestantes de la plaza de Trafalgar, y censurando á las autoridades que intervinieron en aquellos sucesos.

Se desecharán todas las proposiciones análogas que se presenten.

Paris.—Al tener noticia Mr. Grevy de la sentencia dictada contra su yerno Mr. Wilson, lloró con gran desconsuelo, siendo víctima de extraordinario abatimiento.

Madrid 3.—Se asegura que los padrinos de los brigadieres Ochando y Quijada discrepan en el modo de apreciar la cuestion. Unos creen que procede el duelo y otros opinan que no debe verificarse. Es inexacto que se hayan batido hoy.

La princesa de Asturias ha encabezado con pesetas 2.000 la suscripcion abierta para socorrer á los pueblos de Asturias, tan castigados por las nieves.

Roma.—El Sr. Crispi ha declarado en la Cámara que los desórdenes ocurridos en Roma han sido pagados con oro extranjero.

Aumenta la tirantez de relaciones entre Francia é Italia.

Madrid 3.—En la informacion abierta por la comision del Congreso que ha de informar sobre los proyectos presentados por el ministro de Hacienda, ha pronunciado el Sr. Gamazo un notable discurso, haciendo severa critica de dichos proyectos.

Ha pedido que se rebaje en 50 millones de pesetas la contribucion territorial; que se suprima el aumento de 100 por 100 que se quiere imponer á las cédulas, y que los derechos de consumo se cobren en las aduanas, á fin de que no sufran recargo los artículos de primera necesidad que produce el país.

Asegúrase que el Sr. Cánovas intervendrá el lunes en la discusion de las reformas militares, fijando la actitud del partido conservador.

Aumenta la oposicion á los proyectos del señor Puigcerver entre los diputados de la mayoría.

Háblase de precauciones militares tomadas en algunas provincias.

Paris.—Dice el *Gaulois* que el Papa ha encargado á una comision de cardenales el estudio de la conveniencia de salir de Italia en caso de guerra europea en que tomase parte aquella nacion. Aquí se da poco crédito á esta noticia.

Marsella.—Se han adoptado medidas sanitarias con buque ingles procedente de la India, que en la travesía ha perecido un hombre á consecuencia del cólera.

Madrid 3.—Senado. El Sr. Puigcerver, con-

testando al señor Cuesta, ha hecho grandes elogios del Banco de España, afirmando que satisfará todas las obligaciones que tiene pendientes.

Los padrinos de los Sres. Ochando y Quijana han firmado un acta consignando que no pueden considerarse ofensivas las frases que el primero de ellos pronunció en el Congreso.

Se ha observado que la rectificación del brigadier Ochando al discurso del ministro de la Guerra ha revestido cierta aspereza personal.

En Linares se han sentido trepidaciones, oyéndose fuertes ruidos subterráneos. El terremoto ha durado seis segundos, no ocasionando desgracia alguna personal.

GACETILLA LOCAL.

EL PRINCIPIO DE LA INQUISICION.

II.

La primera condicion y la obligacion primera que el Fuero Juzgo pone al rey, despues de decir cómo habían de elegirle los obispos, los magnates y el pueblo, es esta: «et los príncipes deven ser de la fet christiana, et deven la fet defender del enganno de los iudíos et del torto de los hereges.» El principio de la Inquisición impuesto al rey como primero de sus deberes. Explicanle luego el Concilio y la ley al monarca cómo ha de gobernar cristianamente y en bien del pueblo, que no en provecho propio, y terminan diciendo: «He todo home que deve ser rey, ante que reciba el regno, deve facer sacramento, que garde esta lee en todas cosas, et que la cumpla, et pois que lo prometier ante los obispos de Dios, en ninguna manera osme (trate) de quebrantar el iuramento. Ca deve temer la sentencia que diz Dios:—Non te periures etc.—He en esta lee, et en esti decreto mandamos por agora, et por adelante, que todo home que aquí adelante la quebrantar, ó que la non quiser guardar, quier sea ordenado, quier lego, non sea tan solamiente por siempre escomulgado por sancta iglesia; mais mandamos que pierda la dignitat que a.»—Traducción ordenada por San Fernando, t. I, l. II. Texto original, lo mismo.) «Esta lee fo fecha enno quarto concello de Toledo.» primero en que se trataron tales asuntos.

Esta es la primera ley fundamental de la monarquía española, tal como surgió de los Concilios de Toledo, y retoñó en diversos puntos durante la reconquista, y se fundió en una sola en tiempo de los Reyes Católicos. Y todas las colecciones legales comenzaron siempre por confesar la fe católica y hacer acatamiento á Jesucristo y su Iglesia en primer lugar, ántes que á reyes ni emperadores, «porque Dios es primero, e comienzo é medio, e acabamiento de todas las cosas,» como dice el prólogo de la Segunda Partida.

Desde el punto y hora en que Recaredo entró en el gremio de la Iglesia y el gobierno español se hizo cristiano, en el primer Concilio que despues de eso se celebró (Conc. III de Tol. c. XIV y c. XVI), ya se prohibe á los judíos judaizar, y se manda á todos los sacerdotes y los jueces «averiguar donde se comete en su jurisdiccion el sacrilegio de la idolatría, y hallado que sea lo extingan;» añadiendo que «los hombres que concurran á tal error, salvo el peligro del alma, serán refrenados con todo el castigo que se pudiere.»

En todos los Concilios toledanos que siguieron continuó la lucha á muerte contra el judaismo y la idolatría, mandando inquirir, perseguir y castigar como el mayor de los delitos ambos pecados. Y al formarse el *Liber Judicum*, *Codex visigothorum*, se dedicó el título II del libro XII á «toller los yerros de todos los errados» (*De omnium haeresium erroribus abdicatis*) y «á toller los yerros de los judíos» (*De cunctis indaeorum erroribus generaliter extirparis*), y á las otras leyes dadas «por la maldade de los judíos» (*De datis et confirmatis legibus supra indaeorum nequitiam promulgatis*); mandando matar con las manos, ó apedrear, ó quemar en fuego al que quebrantare las leyes que defendían y protegían la fe católica, ó intentase quebrantarlas (l. XII); y descabezar al que hiciere apostatar, á un cristiano, etc. (l. XIV).

Rigió, pues, en todo vigor y con toda fuerza el principio de la Inquisición, con el espionaje, y todo, que averigua, busca ó inquiera desde que el estado español se hizo cristiano hasta la invasion de los sarracenos; y volvió á regir, con el Fuero Juzgo, desde que Pelayo se alzó en Covadonga hasta que D. Alfonso II el Casto *omnem gothorum ordinem, sicuti Toletó fuerat, tam in Ecclesiam quam Palatio, in Oveto cuncta estatuit*, que dice el Cronicon Albendense (*Esp. Sag.*, XIII; 453); y desde entonces hasta San Fernando, que hizo traducir el Fuero Juzgo, y áun lo dió por ley especial á Córdoba, á más del valor general que tenía en toda Castilla.

Anterior á las Partidas, y de aplicación más inmediata, fué el Fuero Real de España, de D. Alon-

so IX; y allí está, por supuesto, el principio de la Inquisición, en los títulos I y II del libro IV, *de los que dexan la fe catholica y De los judios*. Sobre todo en el título I, cuya primera ley dice: «Ningun Christiano no sea osado de tornarse Judío, ni Moro, etc.» «e si alguno lo ficiere, muera por ello, e la muerte deste fecho á tal sea de fuego.» Y la segunda dice: «firmemente defendemos que ningun home non se faga Herege nin sea osado de resebir, ni defender, ni de encobrir Herege, ninguno de qualquier heregía que sea: más qualquier hora que lo supiere, que luego lo faga saber al Obispo de la tierra, ó á los que tuvieren sus voces, e á las Justicias de los Lugares: e todos sean tenudos de prenderlos é de recaudarlos: e que los Obispos, é los Perlados de la Iglesia los juzgaren por Hereges, que los quemen si no se quisieren tornar á la Fe, etc.»

«De los herejes era tan enemigo San Fernando, que no contento con «hacellos castigar á sus ministros, él mismo con su propia mano les arrimaba la leña y les pegaba fuego.... Por estos tiempos la secta de los Albigenes andaba valida, y.... vinieron y entraron en España. Con estas virtudes tenía tan ganados á los naturales quanto ningun otro Príncipe.» (Mariana, *Hist. gen. de Esp.*, lib. XII, c. XI. *Anales Toledanos*, II.)

Las Partidas contienen la misma doctrina é imponen las mismas penas que las leyes visigóticas y la legislación foral á los herejes, apóstatas y propagadores de la impiedad. El título XXIV de la Partida VII comprende las leyes que establecen cómo habían de vivir y vestir los judíos para que sus errores no hiciesen daño á los cristianos; y la ley 7.ª (que concuerda con la 1.ª, lib. 4.º del F. J., y con la 1.ª t. I, lib. 12, N. R.) condena á muerte al cristiano que se hiciese judío y dispone de sus bienes «bien assi como si se tornasse Herege.» El siguiente título XXV toma las mismas precauciones y pone los mismos apartamientos respecto á los moros, facilita, cuanto es de parte del legislador, su conversión; y las leyes 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª (que concuerdan con las leyes 1.ª, t. 1.º, lib. IV F. R., y 1.ª, t. I, y 2.ª, t. II, l. XII N. R.) establece las penas é infamias que merece el cristiano que se vuelve moro, segun se arrepienta ó no, esté soltero ó casado, y cómo se le puede infamar áun despues de muerto. El título XXVI (que concuerda con los Tit. I y II, l. XII F. J.;—T. I, l. IV F. R.;—T. IV y V, l. VIII OO. RR.;—T. III, l. XII N. R.), manda á todos los del pueblo delatar á los herejes, perdona á los que se arrepientan y condena á muerte á los pertinaces que la autoridad eclesiástica relegue al brazo secular (l. 2.ª), dispone de sus bienes, dignidades y oficios (2.ª, 3.ª y 4.ª), y castiga é infama á los que los ayudaren ó encubrieren en sus casas, castillos ó tierras (5.ª y 6.ª)

En las Ordenanzas Reales, título III del libro VIII, se contienen todas las leyes dadas en los siglos XIV y XV que confirman y especifican las precauciones tomadas contra moros y judíos, y en el IV y V las que renuevan las penas impuestas por el derecho á herejes, adivinos y excomulgados que la Iglesia no tolera.

No fueron los reinos cristianos del oriente de España más tolerantes que los de occidente en los primeros dias de la reconquista: cuando aún no había idea de patria como hoy se entiende, ni tierra segura, el pensamiento único que llenaba los entendimientos é inflamaba los corazones era la extirpación de la herejía y la exaltación de la fe católica: en esa idea incomparable y sublime se fundió la antigua monarquía en los Concilios toledanos y se reengendró la monarquía española en la reconquista: más cuando los albigenes infestaron el mediodía de Francia y penetraron por el norte de España, la vigilancia y el rigor contra los herejes fueron mucho mayores en Aragon que en Castilla.

Un santo cuya alma ardía en caridad fué, natural y lógicamente, el mejor modelo y más acabado tipo que hubo en España de celo contra la herejía, San Fernando. Otro santo igual en fervor y en caridad fué, lógicamente y naturalmente, quien mayor celo desplegó en Francia contra los herejes, San Luis. Las ordenanzas de San Luis no fueron más ni menos que la inquisición contra los herejes. (Labbe, t. II, col. 423, Mansi, t. 23, col. 185). Para combatir la terrible plaga de los albigenes era menester perfeccionar y vigorizar los medios que siempre se emplearon contra la herejía, y Gregorio IX estableció la Inquisición y la confió á gloriosísimos discípulos de nuestro gran Santo Domingo. Adoptado ya en Italia y Alemania este tribunal, se introdujo en Aragon á mediados del siglo XIII: su actividad y su eficacia fueron tales que «á la mitad del siglo XV», como lo confiesa el protestante Prescott, «se había extinguido casi del todo la herejía albigena por la Inquisición de Aragon.»

De manera que ántes de establecerse la Inquisición moderna, tal como se estableció en Castilla y Aragon por los Reyes Católicos, desde el principio de la monarquía y sin solución de continuidad rigió en España el principio de la Inquisición, con la obli-

gacion en el pueblo de delatar al hereje ó propagandista de infidelidad, y no ayudarle ni encubrirle, con el deber en la autoridad de inquirir y buscarle hasta dar con él, y perdonarle si se arrepentía, ó, relegado al brazo seglar, imponerle la última pena, con todas sus accesorias cuanto á la fama y los bienes, si perseveraba en su culpa. Lo único que hicieron los Reyes Católicos fué dar á la aplicación de ese principio toda su perfección y complemento; acomodar sus medios de ejecución y defensa al crecimiento de los peligros y á la magnitud de los males que le combatían; ponerle en términos que pudiera dominar y vencer, como dominó y venció, las corrientes que por todas partes se desencadenaban contra la unidad de la fe; ampararle y fortalecerle de manera que pudiera salvar, como realmente salvó á España de la borrasca en que todos los demás pueblos de Europa naufragaron y se perdieron. (Se concluirá.)

El motivo de haber dedicado nosotros el viernes un suelto á *La Opinión* fué á consecuencia de habernos enviado el siguiente volante:

«Redaccion de *La Opinión*.—Palma 1 de Marzo de 1888.—Se suplica al Director del periódico EL ANORA se digne admitir el cambio con nuestro periódico, anticipándole por ello las gracias.»

Se ha publicado la memoria y balance de los Ferro-Carriles de Mallorca en que se da sucintamente cuenta de los principales resultados de la explotación en el año transcurrido de 1887.

De ella tomamos lo que sigue, con lo cual puede deducirse el estado y marcha que sigue la expresada Compañía:

Los resultados generales se resumen así:

Ingresos. Ptas. 654,218'66
Gastos. 309,775'64

Producto líquido. 344,443'02

Mientras que desde 1884 se nota constante baja anual de pasajeros en la proporción que sigue:

Años	N.º de Viajeros	Pesetas
1883	318.505	354,113'71
1884	294.899	339,746'65
1885	280.765	324,925'40
1886	275,565	318,603'35
1887	262.211	304,366'60

sin que podamos dar explicación fija y satisfactoria á este fenómeno de nuestro tráfico, las mercancías en cambio, han ido aumentando y especialmente en sus productos, que como se vé por el siguiente estado, en el año último han sido duplicados los que se obtuvieron en 1880.

Años	N.º de Toneladas	Pesetas
1880	40,877	156,213'04
1881	44,311	155,561'12
1882	62,475	229,635'12
1883	75,163	272,511'44
1884	60,000	222,676'73
1885	64,000	235,331'60
1886	70,824	294,648'60
1887	68,390	304,181'25

Se nota que el tráfico del 87 no alcanza al de 1883, mientras que los productos exceden en la cantidad de Ptas. 31.669'81.

El saldo de la Cuenta de explotación de la Trámvia es como sigue:

Ingresos. Ptas. 48,550'20
Gastos. 36,671'34

Líquido. Ptas. 11,878'86

Los cadáveres conducidos al cementerio rural de esta ciudad durante los 14 últimos dias del mes de Febrero, son los siguientes:

De Bronquitis.	21
De Anginas.	9
De Sarampion.	5
De otras enfermedades.	74
Total.	109

Debiendo la Audiencia Territorial de Palma proveer oposiciones para las Notarías vacantes en Selva, Alayor y Cámpos, correspondientes á los partidos judiciales de Inca, Mahon y Manacor respectivamente, por falta de aspirantes en los turnos segundo y tercero respecto de las dos primeras y la última como comprendida en el primero de los turnos señalados en el artículo séptimo del Reglamento general del Notariado, lo anuncia así á fin de que los que á ellas aspiren dirijan sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial, dentro de treinta dias naturales, contados desde que se publique el anuncio en la *Gaceta de Madrid*, expresando en ellas taxativamente la Notaría ó Notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso.

Anoche nuestro Excmo. Sr. Obispo predicó, según estaba anunciado, en la iglesia parroquial de San Jaime.

El asunto del sermón, fué probar que las doctrinas anticatólicas han sido la causa de todos los males que han afligido y afligen hoy á los individuos, á la familia y á la sociedad, porque sólo hay una doctrina verdadera que es la de la Iglesia católica, única salvadora.

El templo rebosaba de fieles de tal modo que hubo necesidad de que permaneciesen abiertas todas las puertas de la iglesia.

El Sr. Noerlesoom anuncia una borrasca ciclónica que empezará á pasar por la América septentrional el 2 de Marzo próximo, atravesará el Atlántico con la dirección SO. y al NO., teniendo su centro entre los paralelos 35 y 55, y su velocidad será la de temporal (114 kilómetros por hora.)

Llegará el martes 6 á Europa.

España será invadida por dicho temporal, también el día 6, dando por resultado un tiempo borrascoso, con vientos duros, principalmente de los rumbos N. O. y S. O., y lluvias, alternando con granizadas propias de la primavera. Son probables también nieves, pero no en alarmante cantidad.

El núcleo de la borrasca estará comprendido entre los días 9 al 12; y su duración, con carácter general, alcanzará hasta el día 15.

Estos días llamaba la atención un retrato de la Reina Regente, espuesto en una tienda de la calle de San Nicolas. Es un cuadro de tamaño del natural, con un elegante marco dorado. Su autor es D. A. Ribas, y, según noticias, debe adornar uno de los salones del real palacio de esta ciudad.

El *Isleño* ha oído asegurar, que no vendrán SS. MM. á Palma para la apertura de la Exposición de Barcelona, como se decía, aun cuando estuviese recompuesto el cable telegráfico.

El sábado además del vapor *Lulio*, fondeó en nuestro puerto el laúd *Amistad*, patron D. Pío Martí, procedente de Arenys, con 4 días de navegación, 4 marineros y cargamento de obra de barro.

Se despacharon el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Gelabert, para Santa Pola, con lastre; el jabeque *Espéranza*, patron D. Miguel Landino, para Mahon, con efectos; y el vapor *Union*, capitán don

Juan Bosch, para Ibiza, con la balija, 12 pasajeros y carga.

Ayer únicamente entró el pailebot *Dolores*, patron D. Bartolomé Terradas, de Termini, con 23 días, 6 mar. y habas.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en este puerto, el vapor *Jaime II*, procedente de Valencia. Ha traído la correspondencia, 10 pasajeros y carga.

Por si nuestros lectores no se han fijado recientemente en la cabecera del periódico, les advertimos que hay señalados tres puntos de suscripción á EL ANCORÁ:

Redaccion, Calles del Call, 1.º, y Zagránada, 8.

De los periódicos foráneos que se publican en esta isla, tomamos las noticias siguientes:

De *El Felanigense*:

— Se nos ha dicho que, en la madrugada del lunes pasado, despues de un recio temporal, cayó una abundante lluvia de granizo en el término de Santany y en toda la comarca llamada *Marina*, sin que afortunadamente causara destrozos ni graves perjuicios á los árboles ni á los sembrados.

— Parece que las últimas nevadas han echado á perder, al ménos en su mayor parte la abundante cosecha de almendras que nos prometíamos este año; así se explica que el almendron haya experimentado una pequeña alza en su precio, y que continúe todavía con esa tendencia favorable.

— A causa de la intempestiva temperatura que ha reinado, durante el mes anterior, los viñedos se encuentran muy atrasados en la operacion de su primera labor.

Del *Sóller*:

— Trátase de fundar en este pueblo una escuela nocturna gratuita para los jornaleros, bajo la advocacion de San José, en la que se instruya á estos en la enseñanza primaria, hasta donde alcancen las luces de los alumnos, y en la doctrina cristiana.

D. Miguel Bennaser, cura-párroco de ésta, ha aceptado gustoso la presidencia de la Junta Protectora de tan laudable institucion, y por medio de atenta carta se ha dirigido á los caritativos hijos de Sóller invitándoles á cooperar, ya con sus limosnas ya con una suscripcion mensual desde 25 céntimos á una peseta, á la instalacion y sostenimiento de las clases.

Convencidos de que lo que se necesita en este pueblo es educacion é instruccion, no podemos ménos de aplaudir la idea y felicitar á los que han tratado de realizarla.

— El precio de las naranjas y limones ha experimentado una nueva alza durante la semana que fine hoy, vendiéndose las primeras á 40 reales la carga y los segundos á 60 id. idem.

Se han confeccionado algunas cajas de limones, no muchas, y los propietarios esperan mejores precios.

De *La Revista de Inca*:

— El domingo último regresó á esta villa el digno Sr. Juez de primera instancia de este partido, don José Escolano, encargándose inmediatamente del despacho.

— Ha sido nombrado Revisor de carnes grasas y ganados del partido de Inca, D. Sebastian Puigserver, actualmente Sub-delegado, á quien felicitamos por dicho nombramiento.

Leemos en el *Correo Catalan*:

«*El Liberalismo es pecado*. — Por conducto autorizado sabemos que el Dr. Julio Machovichf, archivero del Cardenal primado de Hungría, ha pedido permiso al insigne Dr. don Félix Sardá y Salvany para publicar en lengua húngara el admirable opúsculo *El Liberalismo es pecado*, «obra tan excelente, dice el Dr. Machovichf, que ha merecido el entusiasmo de todos los verdaderos católicos y la aprobacion y autoridad de la Sagrada Congregacion del Indice.» El Dr. Machovichf se promete felices resultados de la difusion de dicha obra para rebatir los errores de los liberales de Hungría, contra los que ha publicado diferentes trabajos literarios bajo el pseudónimo de *Exapori*. Es cosa de gran consuelo ver como de todos los puntos del globo se levantan voces autorizadas alabando y haciendo suya nuestra sana doctrina, prueba evidente de que los principios contenidos en el precioso libro *El Liberalismo es pecado* no son la voz de un partido, sino que reflejan con fidelidad el buen pensar de todos los católicos del orbe.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A partir del día 6 del actual, se verificará en estas oficinas todos los mártes, juéves y sábados, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 17 pesetas por accion, acordado por la Junta General en sesion del día de ayer.

Palma 3 Marzo de 1888.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Morágués.

último, que una vez reclamada por él y teniendo en su casa y á su lado, no le reconocía derecho para pedir cuentas á nadie, de no haber sabido él mismo vigilarla.

No hubo fonda, posada, ni casa de huéspedes, que no fuera registrada; prodigaban con el dinero promesas y amenazas; preguntaban á los criados, interrogaban á los vecinos y á las gentes que entraban de fuera, si habían visto ó oído durante la noche, ruido de puertas, pasos acelerados ó el ruido de los carruajes; en fin, al ver sus preguntas, hubiérase creído que estaban autorizados por algun real decreto, para fiscalizar á todos los habitantes de la poblacion.

No faltó, sin embargo, un chismoso (de los que siempre abundan), que acercándose al oído de Rumpfh, le dijera en confianza, que si la atriz no había salido de Riom, sería muy fácil que estuviera oculta en casa de la condessa de la Riviere, y que si bien no podía asegurarlo, era fácil deducirlo, sabiendo que nadie, excepto aquella señora influyente y beata, se atrevería á ocultar en su casa faltando abiertamente á las leyes, á una mujer que pertenecía á la compañía por tantos y tan legítimos títulos.

208

DEL INFIERNO AL PARAISO.

Y de varias doncellas, confiando que confundiéndola entre ellas, era mucho más fácil procurar su salvacion. Así que al verla llegar, sin participar nada á sus criados, la llevó á su mismo cuarto, la abrazó, mudó sus ropas, y la dió maternales consejos inspirados por su buen criterio de dama digna y de excelente cristiana. Procuró animarla, asegurándole que en su castillo, adonde pensaba conducirla, estaría tan segura como en la fortaleza mejor defendida; por lo tanto, que se preparase á marchar con ella en calidad de camarera, pues así estaba anunciada á la servidumbre, y que á pesar de la confianza que le inspiraban sus criados, y de la completa ignorancia en que estaban del asunto, evitase, si le era posible, toda conversacion con ellos, haciéndose pasar, si no podía esquivarlo, por una doncella del Franco Condado, admitida á su servicio.

Matlilde se tranquilizó completamente oyendo tan amorosas palabras, y se juzgó ya salvada; pero el puerto de salvacion que Dios le había destinado, si bien cercano, no era sin embargo la casa de la buena y cariñosa condessa de la Riviere.

DEL INFIERNO AL PARAISO.

201

205

DEL INFIERNO AL PARAISO.

en el nido, y que ha alzado el vuelo. Bien se escurriera entre la gente, bien se evaporara como el humo, ó bien se remontara como las brujas á caballo en una escoba, el resultado es idéntico: mejor sería, que en vez de devanarnos los sesos, buscásemos el medio de encontrar á esa oveja descarriada y volverla al redil. Eso, es lo que urge.

—¿Sí? ¿Y dónde está? Este es el busilis.

—¡Bahl poco tiene que discurrir, pues ya sabemos lo que sucede en estos casos. Se habrá largado con algun bello calavera que la ofrecería vida mejor, y es muy fácil que á estas horas vayan entrambos corriendo por esos mundos á uña de caballo. Lo que procede en mi concepto, es dar parte á la autoridad.

—Casi aseguraría, añadía otro con aire socarrón y sonrisa de tunante (pues se tenía por muy listo), que el París de esta Helena es aquel almirarad baroncito que desde nuestra llegada á esta poblacion, daba largos paseos por bajo de sus ventanas, tosiendo, tateando y lanzado intensas y amorosas miradas, en tanto que se comía el puño de su baston.

En tanto Rumpfh, que era un bribon de

204

DEL INFIERNO AL PARAISO.

cólera, excepto Rumpfh, á quien el exceso de la ira ponía lívido, haciéndole arrojar espueramarajos y tartamudear horriblemente.

Los preliminares de la consulta fueron furiosas declamaciones impulsadas por el despacho, pero á traves de las cuales se traslucía un no sé qué de asombro y de duda.

—Ahora mismo estaba aquí—decía un corista,—y llevaba puesto ya su traje con su gran manto. Parece cosa del diablo, se ha evaporado como el humo.

—Yo no me he movido de aquí—replíca el portero de la platea,—y puedo jurar, que por esta puerta no ha pasado.

—Entonces se habrá remontado por los aires,—decía otro,—porque las demas puertas están cerradas y embarradas.

—¿Y por las ventanas?

—¡Trasquiléme V. esa oveja! Pero hombre, si las del piso bajo tienen unas rejillas que ni las de una cárcel, y las otras están á tal altura, que se rompería la cabeza el corzo más lijero! ¡Con qué no sé una mujer!

—Además que todas están cerradas con pestillo; las acabo de examinar ahora... —De todos modos—terciaba otro con rudeza,—lo cierto es que la paloma no está

VAPORES.

VIAJE Á MARSELLA

El vapor

UNION,

saldrá de este puerto para el de Marsella hacia el 7 de Marzo próximo y en caso de presentarse carga suficiente para dicho puerto ó para CETTE la admitirá.
Para más informes dirigirse al despacho de los vapores *Lutio, Union y Bellver*, calle de la Victoria, 14. 5-6

HARINERA BALEAR.

La Comision de venta de esta sociedad en vista de haber desaparecido las causas que motivaron la suspension de la subasta anunciada para el 30 de Noviembre último acordó anunciar otra para el 31 de Marzo del corriente año bajo las mismas condiciones que la anterior que estarán de manifiesto á horas de despacho en las oficinas de la sociedad, San Cayetano, 3 entresuelo.

Palma 29 Febrero de 1888.—Por la Comision, Gabriel Moner. 3-6

Academia de Matemáticas

Matemáticas superiores para carreras especiales. —Clases y repasos de Aritmética, Algebra, Geometria y Trigonometria para alumnos de Instituto, Seminario y Normales.

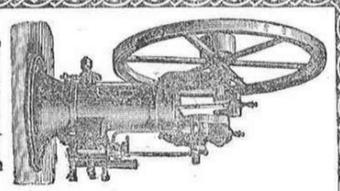
Cuenta esta Academia con todo lo indispensable ó conveniente á su objeto lo cual unido al buen resultado obtenido por mis alumnos es la mejor garantía para aquellos á quienes convenga honrarle con su asistencia. 5-8

ENRIQUE TERRÉS Y CHEVREMONT.

Calle de la Paz n. 10-2.º

Nodriza.

Solicita cria para su casa en Binisalem, una mujer de 26 años de edad y la leche de un mes. informarán en esta capital, calle de Cererols, tienda de *Can Jaume* de Plaza.



CONSTRUCCION C

Fuerza motriz MAS BARATA Y MAS COMODA para toda clase de industrias

HAY MOTORES A GAS HORIZONTALES HASTA 50 Y MAS CABALLOS

GASOTOREN-FABRIK DEUTZ, en Dantz, cerca Colonia

AGENCIA GENERAL C. BLOSS BARCELONA

SUCURSAL: San Remon, Calle de MADRID, 30

MOTOR A GAS (UNICO LEGITIMO) MODELO NUEVO DE OTTO

Disposicion VERTICAL de MARCHA SILENCIOSA

♦ Montaje fácil. No necesita maquinaria especial ni vigilancia continua. ♦ Sin peligro de explosión. No aumenta el premio del seguro. ♦ Ocupa muy poco espacio. Puede colocarse hasta en los pisos superiores sin ningun peligro. ♦ Se garantiza la solidez y la fuerza indicada, y hasta el seso. ♦ Consumo reducido de gas. Aplicando un contador absorvente funciona el motor donde la cantidad de gas no da suficiente presión de agua. ♦ Precios sumamente reducidos. ♦

Fuerza en Caballos efectivos	1/2	4	2	3	4	6
Precio de los Motores	1400	1600	2100	2400	3000	4000

Estos precios se entienden tomados los motores en BARCELONA y demas puertos de España, puertos en el muelle y derechos pagados. ♦♦♦♦

MOTORES A GAS ESPECIALES para LUZ ELECTROQUIMICA

Representante en Palma, D. Abelardo Oltra, Call, 2, bajos.

Al público.

En la calle de las Capuchinas, n.º 9, y en los bajos de casa de Roca, se expende viuo legitimo de Inca á 40 centimos de peseta el litro. 8-8

ELS GLOSADORS D' ALTRA TEMPS

Drama en vers en un prolech y dos actes per

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibreria de *Propaganda Católica*.

Edicion en papel vitela, 5 pesetas.—Edicion en papel agarranzado, 3 pesetas. Se ven de en la libreria de *Propaganda Católica*.—Call, 1.

D. ALVARO CAMPANER Y FUERTES.

Un tomo en 8.º francés de 344 páginas

FOR

EN LAS ISLAS BALEARRES

DOMINACION ISLAMITA

DE LA

BOSQUEJO HISTORICO

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.

206 DEL INFIERNO AL PARAISO.

siste sueltas, y que habia escuchado, sin decir una palabra, las elucubraciones de sus subordinados, dijo atusándose los bigotes:

—A ver si os callais ya. Pareceis una comparata de locos y todos peores. Lo cierto es que se ha escapado, y nada nos importa saber cómo.

La causa de su fuga es que estaba harta del teatro, y trastornada por una vena de santurronería. Esto me consta, y por lo tanto, sé que á estas horas debe estar oculta en el rincón de alguna sacristía, ó en la huro nera de cualquiera vieja beata que la ha levantado de cascos.

—Vos estais en lo cierto, maestro Samuel, dijeron varias voces.

—Esa, esa es la cosa,—añadieron otros.

—Esas santurronas—prosiguió Rumph,—son el diablo en cuerpo y alma, pero á mí no me intimidan todos los satanaces del infierno... y la encontraré.

Una mujer no es un alfiler, que se pierda, ni Riom es Babilonia. De aquí á mañana por la noche yo registraré todos los escondrijos, y no habrá ni zaguzami, ni palacio, ni iglesia, que escape á mi inspeccion, y lo que es, como no haya salido de aquí, á fe de

207 DEL INFIERNO AL PARAISO.

Samuel que que caerá entre mis uñas. Ah! y una vez atrapada, es mia. Me asisten cien mil derechos, el contrato está vigente, y si no de buen ó de mal grado la haré entrar en razon ante los tribunales. Conque, amigos, estadis dispuestos á secundarme?

—Sí: Sí:—

Divididlo y se gente en grupos, segenlo ó cada distritos, é instruyó perfectamente cual de su cometido.

Aun no habia amanecido y ya los sabuesos de Rumph recorrían todas las calles de la ciudad, preguntando á los aduaneros y guardas si habia salido algun coche por las puertas á alta noche: una vez seguros de que ninguno habian salido, diéronse con mayor afan y más esperanzados á escudriñar hasta los últimos rincones,

La pobre Susana tuvo una gran reyerta con el mismo Rumph.

Presentóse en su casa colérico y amenazador, arguyéndola de haber protegido á los seductores de Matilde, y hasta de haber ella misma tomado su parte en el diabólico plan. Pero la viuda supo disculparse con mucha habilidad, protestando no tener arte ni parte en la fuga de la actriz, y diciéndole por

DEL INFIERNO AL PARAISO. 203

El apuntador bajo la concha sonaba precipitadamente el timbre, y ya no encontraba palabras para entretener el diálogo y prolongar la escena: los actores que estaban en accion balbuceaban alguna frase y se miraban corridos y desconcertados. Samuel Rumph, que pensaba sacar de aquella obra honra y provecho, recorría frenético los cuartos y el escenario con los ojos fuera de sus órbitas, y gritando con acento entronqucido por la cólera y el despecho:

!Semiramis!... ¿Dónde estais? !Con dos mil diablos!... ¿Qué hacéis? ¿dónde se habrá metido esa mujer?

Pero sus voces y palabras venian á perderse entre basidores sin que el eco siguiera les hiciera caso. Fué preciso bajar el telon y devorar la rabia que le producía la representacion interrumpida y los insultos del impaciente público.

Sin avisarse y casi sin advertirlo se encontraron reunidos todos los comediantes en el escenario. Unos paseando, otros apoyados en los bastidores, estos en traje de teatro, aquellos á medio vestir y algunos con sus propias ropas; pero todos soliviantados por el despecho y encendidos sus rostros por la

IX OTULIAYO

DEL INFIERNO AL PARAISO. 202

GUERRA DE OJENSONO

entra en escena!...

! Pronto por Dios que hace falta!... !Que ya Semiramis! ¿dónde está Semiramis? ! con el cuaderno, atropellaba á los comparas, y con angustiado acento gritaba:

! Semiramis! ¿dónde está Semiramis? !

El traspunte golpeaba afanado su mano con el cuaderno, atropellaba á los comparas, y con angustiado acento gritaba:

! Semiramis! ¿dónde está Semiramis? !

! Pronto por Dios que hace falta!... !Que ya entra en escena!...

IX OTULIAYO

DEL INFIERNO AL PARAISO. 202

GUERRA DE OJENSONO

entra en escena!...

! Pronto por Dios que hace falta!... !Que ya Semiramis! ¿dónde está Semiramis? !

El traspunte golpeaba afanado su mano con el cuaderno, atropellaba á los comparas, y con angustiado acento gritaba:

! Semiramis! ¿dónde está Semiramis? !

! Pronto por Dios que hace falta!... !Que ya entra en escena!...